

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Solicitar información pública al Mineduc (Ley de Transparencia)

Última actualización: 08 abril, 2020

Descripción

Permite solicitar información pública al Ministerio de Educación (Mineduc), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21º de la Ley N° 20.285](#)).

Debido a la contingencia por el contagio del [Coronavirus \(COVID-19\)](#), la solicitud de información pública **sólo está disponible en el sitio web del Mineduc**, ya que las **oficinas de Ayuda Mineduc no están atendiendo**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete el formulario, adjunte los antecedentes que estime necesarios, y haga clic en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si existen problemas con la plataforma, escriba al correo electrónico: transparenciapasiva@mineduc.cl.
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/78074-solicitar-informacion-publica-al-mineduc-ley-de-transparencia>